

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA

Calle 3 No. 3-26, oficina 304, edificio Atlantis, Telefax 2400737 Celular 323 597 36 00

J02admbtura@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO No. 030 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2022

	RADICACIÓN	MEDIO CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO
1	2020-00080-00	REPARACIÓN DIRECTA	ERNESTO BANGUERA HURTADO, ALI BANGUERA RIVAS y ZAINAD KARIMA BANGUERA RIVAS	LA NACIÓN -FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A. S.P.R. B.U.N.	TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN (Artículo 242 Ley 1437 de 2011 en concordancia con el artículo 319 de la Ley 1564 de 2012
2	2022-00067-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUCY GRANADOS MANYOMA	LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG - DISTRITO DE BUENAVENTURA	Traslado Excepciones (parágrafo 2 art. 175 Ley 1437 de 2011)